

SESION DE CONSEJO DE 7 DE JULIO DE 1982

Bajo la presidencia de don Enrique Campos Menendez, Vice-Presidente Ejecutivo del Consejo, se abre la sesión a la 17.15 h.- Asisten los consejeros Srta. Loreto Torres y los señores Hermelo Arabena, Javier Gonzalez, Hans Niemeyer, Fernando Riquelme, Comandante don *Juro* Soto y Roberto Montandon, quien reemplaza al Secretario don Juan Eyzaguirre, ausente por prescripción médica. Se excusan los consejeros Srs. Guillermo Izquierdo y Edwin Weil.

La lectura del Acta de la sesión anterior, queda pendiente hasta la próxima sesión. Se pasa de inmediato a las materias.

Roberto Montandon hace entrega a los consejeros del Tercer Apéndice de la Relación de Monumentos Nacionales por regiones, que cubre de Noviembre 1980 a Abril 1982 y el Primer Apéndice de la Relación por orden cronológico que abarca desde Febrero 1981 a Abril 1982.- Ambos documentos fueron preparados por la Oficina de Monumentos Nacionales de la Dirección de Arquitectura del ~~Min~~ Ministerio de Obras Públicas.

Por su carácter de urgencia, el Consejo pasa a tratar el asunto de la Casa de Nilcunlauta de San Fernando, seriamente dañada a consecuencia de los últimos temporales.- El señor Vice-Presidente informa que el Lunes 5 recibió una llamada telefónica desde San Fernando acerca de esos daños, lo que motivó el viaje a esa ciudad, el día 6, del Consejero Roberto Montandon, en vehículo de la Dirección de Arquitectura, a objeto que se impusiera de lo ocurrido e informara al Consejo.- Antes de exponer el resultado de su visita, hace entrega de un oficio que el Alcalde de San Fernando le confiara.- En él, el alcalde oficializa la información respecto de la casa de Nilcunlauta.

Frente a un plano de dicha casa, el consejero explica como una entrada de agua al recinto contiguo al cuerpo central de dos pisos, provocó el reventón de la base ~~del cuerpo~~ de uno de los muros soportantes del segundo piso, lo que causó a su vez el violento asentamiento del referido cuerpo central en dirección norte y noroeste.- Una ancha grieta que atraviesa <sup>el cuerpo</sup> en dirección oriente-poniente, marca en el segundo piso, a un tercio desde el perimetral sur del cuerpo, el lugar de fractura.- Otras graves fracturas afectan el pilar y pilastra en la zona norte, del vano de ingreso al zaguán.-

Roberto Montandon termina su exposición expresando que la suma de los daños es de tal magnitud, que excluye cualquier intento de recuperación y que solo queda el recurso de la demolición inmediata, por constituir ese cuerpo un peligro permanente y una amenaza para las estructuras de ese monumento, vecinas al cuerpo central. A esta conclusión concurrió la opinión del grupo presente en esta visita: el Alcalde de San Fernando, el arquitecto regional de la Dirección de Arquitectura, el arquitecto Municipal y el Consejero que suscribe, quien, por otra parte, formuló en esa ocasión, las siguientes recomendaciones:

Considerando el valor arquitectónico de la Casa de Nilcunlauta, su estrecha asociación histórica con la fundación de San Fernando y su destacada presencia en el contaxto urbano de la ciudad, la demolición del cuerpo central deberá tener presente su reconstrucción; por consiguiente tratará de recuperar todo el material aprovechable y cuidará no dañar las estructuras vecinas.- Se detendrá en la zona de fractura, salvo que las circunstancias aconsejen demoler la totalidad de ese cuerpo.- El señor Oscar Novoa, arquitecto regional de la Dirección de Arquitectura del MOP y Visitador de este Consejo como lo son todos los arquitectos regionales, ofreció al Alcalde el apoyo técnico de su oficina. Se acordó enviar un telegrama al señor Alcalde de San Fernando para autorizar la demolición del referido cuerpo central, sujeta ésta a las mencionada recomendaciones.- Se adjunta a la presente acta el texto de dicho telegrama.

ASUNTOS PENDIENTES:

El consejero don Fernando Riquelme aporta nuevos antecedentes relacionados con la historia, la filiación estilística y la presencia urbana de la iglesia de San Francisco de la ciudad de San Fernando. Hay consenso en el seno del Consejo para otorgar a dicha iglesia la calidad de Monumento Nacional.- Esta declaratoria queda pendiente de un segundo ~~examen~~ examen de la petición atingente.

El señor Riquelme atrajo también la atención de los consejeros sobre la capilla de las Hermanas de la Caridad del Hospital de San Fernando, la composición bien lograda de su estilo neo-gótico y la fina ejecución de sus estructuras de ladrillo a la vista.- Opina que por méritos arquitectónicos, esta capilla merece <sup>también</sup> alcanzar la calidad de Monumento Nacional, criterio que fué compartido por los consejeros.- Se acordó por consiguiente solicitar la declaratoria correspondiente.

CORRESPONDENCIA:

Se dá lectura a un oficio del Director Regional del SAG de la II Región.- En dicho oficio, el citado Director informa que su Servicio no ha recomendado la corta de dos grandes pimientos ubicados en la Plaza de San Pedro de Atacama.- Que no obstante, ha dispuesto una visita al lugar para determinar el estado sanitario de dichos pimientos; reitera su preocupación por defender e incrementar el patrimonio vegetal de esa Región. El consejero Roberto Montandon explica que este oficio es contestación a una comunicación emanada de este Consejo, a raíz de una denuncia verbal acerca de la probable corta de los dos pimientos en referencia.

A esta altura y por circunstancias especiales, se dá término a la sesión. Son las 19 horas.

RM.

Anexo: texto telegrama  
Alcalde San Fernando.

El señor Niemeyer propuso que se completara la solicitud del señor Montandón en lo que se refería a Peine, con la inclusión del Tambo incaico de Peine, descubierto en 1980. Está situado sobre el Camino del Inca, en coordenadas sensiblemente semejantes a las indicadas para el pueblo colonial en ruina, a valle de aquél y a elevación un poco menor, de 2 380 m. Consta de tres unidades pircadas de plantas rectangulares, las que tienen divisiones interiores. Sin embargo, la Unidad C conserva en su interior un recinto rectangular con un excelente aparejo de piedras lajas en muros de algo más de dos metros de altura. Del muro perimetral, que seguramente tendría el tambo, sólo se conservan algunos restos.

Estimado don Juan,  
Tengo el agrado de haber recibido  
la nota sobre el Tambero Peine, para el auto.

Saludos atentos

Whicmy

El señor Whicmy propone que se complete la solicitud  
del señor Montañón en lo que se refiere a Peine, con la inclusión del  
Tambero Peine, descrito en 1950. Está situado sobre el camino  
del Inca, en coordenadas semejantes a las indicadas para el  
sitio oficial en el valle de Tambero y a elevación un poco menor.  
Consta de tres unidades simples de plantas y estructuras. Las  
unidades divisionales inferiores, sin embargo, la Unidad C conserva en su  
estructura algunas características de la Unidad A.  
En unos de los lados de los muros de alba. Del muro perimetral, que se  
actualmente también el Tambero, sólo se conservan algunos restos.